



Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Casa Matriz: Av. Santa Teresa 9999 c/Madame Lynch - Teléfono: (595 - 21) 671410 (RA)

Asunción - Paraguay

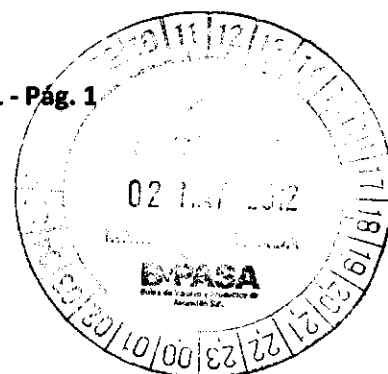
COMPLEMENTO DEL PROSPECTO DE LA SERIE 8 (OCHO) DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL G1 DE BONOS DE SALLUSTRO & CIA SRL

INDICE	Página
PORTADA	2
DECLARACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE SALLUSTRO & CIA SRL	3
RESUMEN DEL PROGRAMA	4 al 6
SOBRE EL PROSPECTO Y RESUMEN DE LA SERIE	6 al 7
LEYENDA PARA EL INVERSIONISTA	8
GLOSARIO DE TERMINOS	8
PARTE I. RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISION	9
PARTE II. INFORME SOBRE LA SERIE	10 al 11

Alberto Sallustro Marin

Socio Gerente

Complemento del Prospecto de la Serie 8 Sallustro & CIA SRL - Pág. 1





Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Casa Matriz: Av. Santa Teresa 9999 c/Madame Lynch - Teléfono: (595 - 21) 671410 (RA)

Asunción - Paraguay

**PROSPECTO DE LA SERIE 8 (OCHO) DEL
PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE BONOS G1
DE SALLUSTRO & CIA SRL**

**SERIE 8 (OCHO) del Programa de Emisión Global
G1 de Bonos:**

Monto de la Serie y Moneda: G. 1.500.000.000 (Guaraníes
mil quinientos millones)

**Registrado según Resolución BVPASA N° xx de fecha
xx de xxx de 2012.**

Monto del Programa y Moneda: G.10.000.000.000
(Guaraníes diez mil millones)

**Registrado según Resolución de la CNV N° 1331 de
fecha 10 de enero de 2011.**

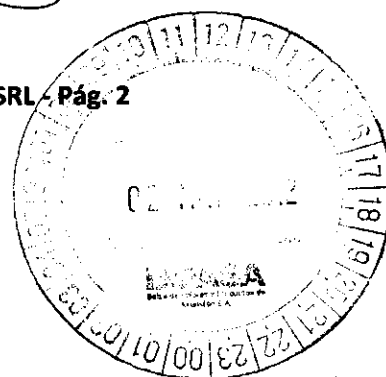
Mayo, 2012

Asunción, Paraguay

Alberto Sallustro Marin

Socio Gerente

Complemento del Prospecto de la Serie 8 Sallustro & CIA SRL - Pág. 2





Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Casa Matriz: Av. Santa Teresa 9999 c/Madame Lynch - Teléfono: (595 - 21) 671410 (RA)

Asunción - Paraguay

SALLUSTRO & CIA SRL

COMPLEMENTO DEL PROSPECTO DE PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE BONOS

"Serie 8 (OCHO) inscrita según Resolución BVPASA N° xxx de fecha xxx de xxx de 2012"

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de exclusiva responsabilidad de Directorio de SALLUSTRO & CIA SRL.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

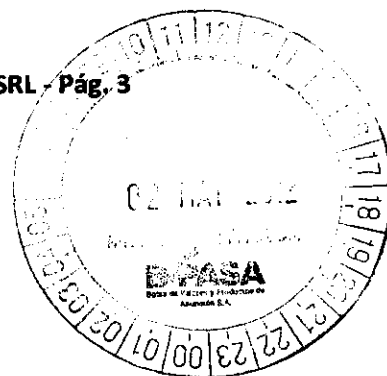
La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad SALLUSTRO & CIA SRL. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Alberto Sallustro Marin
Socio Gerente

Mayo de 2012.

Alberto Sallustro Marin
Socio Gerente

Complemento del Prospecto de la Serie 8 Sallustro & CIA SRL - Pág. 3





Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Casa Matriz: Av. Santa Teresa 9999 c/Madame Lynch - Teléfono: (595 - 21) 671410 (RA)

Asunción - Paraguay

SALLUSTRO & CIA SRL

Nombre de la empresa: SALLUSTRO & CIA SRL.

Actividad Principal: Importación, Exportación, Representación de Productos elaborados y Semi-elaborados.

Registro público de comercio: Según Escritura Pública N° 09 de fecha 23 de marzo de 2009, en la cual consta la modificación del Estatuto Social a fin de adecuarlo a la Ley de Mercado de Valores, inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos, sesión Personas Jurídicas y Asociaciones bajo el N° 59, al folio 745, en fecha 26 de marzo de 2009, y en el Registro Público de Comercio bajo el N° 258, serie "D", folio 2750, sección Contratos, en fecha 06 de abril de 2009.-

Resolución y fecha de inscripción de la sociedad en el mercado valores: Res. CNV Nro. 1.228/09 de fecha 26 de octubre de 2009. Res BVPASA Nro. 878/09 de fecha 3 de noviembre de 2009.

Moneda y monto de la serie: G. 1.500.000.000 (Guaraníes mil quinientos millones).

Resolución y fecha de registro de la Serie en la BVPASA: Res. N° xxx de fecha xx de xxx de 2012.

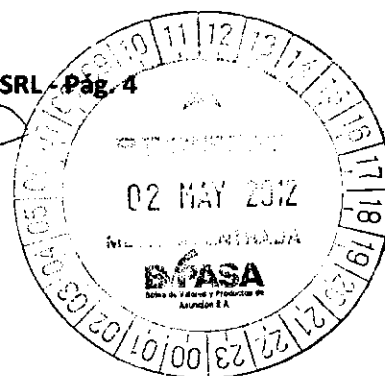
Este Prospecto es solo un complemento, necesariamente debe ser leído con el prospecto correspondiente al Programa de la Emisión Global aprobado por la Comisión Nacional de Valores, al cual la presente Serie emitida corresponde.

RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN	
Denominación del programa de emisión:	Programa de Emisión Global de Bonos G1 de Sallustro & CIA SRL
Resolución de registro del programa de emisión en la CNV y en la Bolsa:	Res.CNV No.1331/11; Res. BVPASA No 951/11.
Fecha de inscripción el programa de emisión Global:	10 de enero de 2011; 3 de febrero de 2011.
Moneda y monto máximo autorizado:	G.10.000.000.000 (Guaraníes diez mil millones).
Tipo de títulos a emitir:	Bonos.
Plazo de vigencia del programa de emisión:	Se emitirán con un plazo de vencimiento de entre 365 días (1 año) a 1.825 días (5 años), y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.
Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión:	Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA

Alberto Sallustro Marin

Socio Gerente

Complemento del Prospecto de la Serie 8 Sallustro & CIA SRL - Pág. 4





Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Casa Matriz: Av. Santa Teresa 9999 c/Madame Lynch - Teléfono: (595 - 21) 671410 (RA)

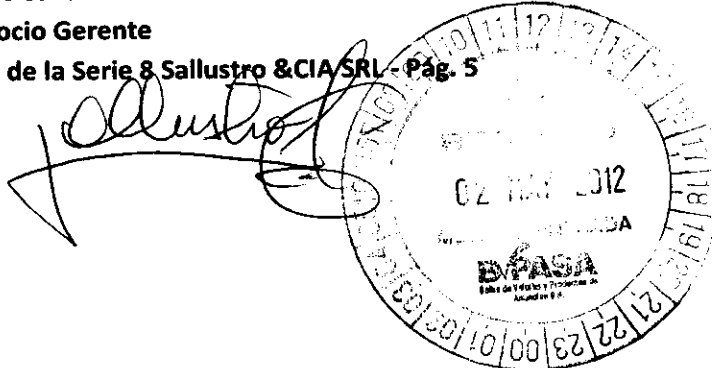
Asunción - Paraguay

Forma de emisión de los Bonos:	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.
Forma de colocación:	A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación de los Intermediarios de Valores habilitadas para pagos a sus Comitentes, de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.
Destino de los fondos:	Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizados en un 70 % para: a) El desarrollo de las nuevas marcas Pierre Dumas y Bubble Gummers, de las cuales la empresa es licenciataria y representante exclusivo en Paraguay, también se tiene previsto el desarrollo de una marca propia; b) El continuo desarrollo y consolidación de las marcas Hering, Husch Puppies y Converse, de las cuales la empresa es licenciataria y representante exclusivo en Paraguay, para lo cual es necesario proseguir con la expansión de la empresa a través de cuatro (4) puntos de ventas; c) El desarrollo de un nuevo formato de negocio orientado al deporte, específicamente dos (2) tiendas deportivas especializadas con marca propia inicialmente, que irían creciendo anualmente en unidades de tiendas en un 50%; d) El 30% a la reestructuración de los

Alberto Sallustro Marin

Socio Gerente

Complemento del Prospecto de la Serie 8 Sallustro & CIA SRL - Pag. 5





Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Casa Matriz: Av. Santa Teresa 9999 c/Madame Lynch - Teléfono: (595 - 21) 671410 (RA)

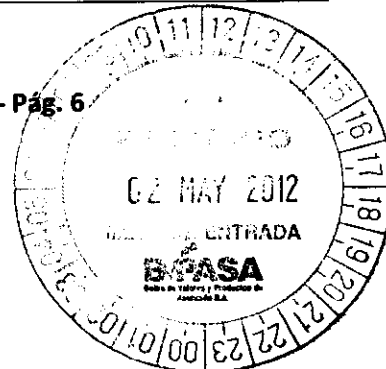
Asunción - Paraguay

	actuales pasivos corrientes sería estudiada teniendo en cuenta las condiciones de plazo y tasa que pudieran ser logrados a través del Mercado de Valores.
RESUMEN DE LA SERIE	
Denominación de la Serie	8 (ocho)
Resolución de registro de la Serie en la Bolsa:	Nº xxx de fecha xx de xxxx de 2012.
Valor nominal de los títulos/corte mínimo	G. 1.000.000 (Guaraníes un millón).
Forma de emisión de los Bonos que componen la Serie	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.
Tasa de interés	17,00%
Plazo de vencimiento:	1638 días.
Plazo de colocación:	De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN.
Pago de capital:	Martes, 1 de noviembre de 2016
Pago de intereses:	Trimestral vencido.
Garantías	Garantía Común.

Alberto Sallustro Marin

Socio Gerente

Complemento del Prospecto de la Serie 8 Sallustro & CIA SRL - Pág. 6



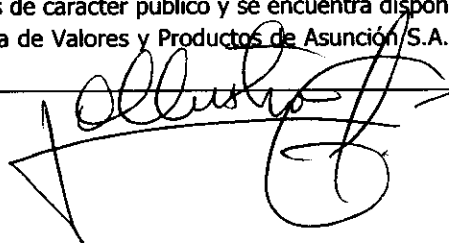
Sallustro

Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Casa Matriz: Av. Santa Teresa 9999 c/Madame Lynch - Teléfono: (595 - 21) 671410 (RA)

Asunción - Paraguay

Destino de los fondos:	Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizados en un 70 % para: a) El desarrollo de las nuevas marcas Pierre Dumas y Bubble Gummers, de las cuales la empresa es licenciataria y representante exclusivo en Paraguay, también se tiene previsto el desarrollo de una marca propia; b) El continuo desarrollo y consolidación de las marcas Hering, Husch Puppies y Converse, de las cuales la empresa es licenciataria y representante exclusivo en Paraguay, para lo cual es necesario proseguir con la expansión de la empresa a través de cuatro (4) puntos de ventas; c) El desarrollo de un nuevo formato de negocio orientado al deporte, específicamente dos (2) tiendas deportivas especializadas con marca propia inicialmente, que irían creciendo anualmente en unidades de tiendas en un 50%; d) El 30% a la reestructuración de los actuales pasivos corrientes sería estudiada teniendo en cuenta las condiciones de plazo y tasa que pudieran ser logrados a través del Mercado de Valores.
Agente Organizador/Colocador	Cadiem Casa de Bolsa SA.
La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión por la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor y del/de los responsable/s que han participado en su elaboración, cuyos nombres se encuentran especificados en el presente prospecto. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con la presente serie y el programa de emisión correspondiente es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Cadiem Casa de Bolsa S.A. y Sallustro & CIA SRL.	



Alberto Sallustro Marin

Socio Gerente

Complemento del Prospecto de la Serie 8 Sallustro & CIA SRL - Pág. 7



Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA, Cadiem Casa de Bolsa SA, SALLUSTRO & CIA SRL.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas: SALLUSTRO & CIA SRL Casa Matriz: Av. Santa Teresa 9999 c/Madame Lynch - Teléfono: (595 - 21) 671410 (RA) info@sallustro.com.py - www.sallustro.com.py; **CADIEM Casa de Bolsa SA** Tte. Vera N° 1340 c/ Senador Long. Tel. R.A 621 777 Asuncion - Paraguay, cadiem@cadiem.com.py, www.cadiem.com.py.

Glosario de términos y abreviaturas utilizados en el presente prospecto:

- a) **Programa de Emisión Global:** Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series.
- b) **Series:** Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un solo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.
- c) **Emisión:** Es el monto global emitido en una moneda determinada. Cada Emisión se ajustará a una moneda específica, y ésta no podrá convertirse a otra.
- d) **Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.
- e) **Custodia:** Consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.
- f) **Título global de la Serie:** Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.
- g) **CNV:** Comisión Nacional de Valores.
- h) **BVPASA:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- i) **SEN:** Sistema electrónico de negociación.

Alberto Sallustro Marin

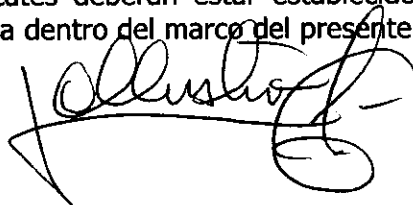
Socio Gerente

Complemento del Prospecto de la Serie 8 Sallustro & CIA SRL - Pag. 8



Parte I. Resumen del Programa de Emisión

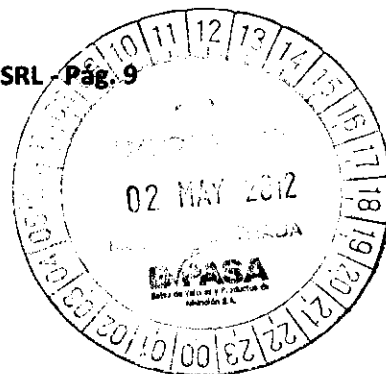
1. **Denominación del Programa de Emisión:** G1.
2. **Moneda:** Guaraníes.
3. **Monto máximo autorizado a emitir:** G. 10.000.000.000 (Guaraníes diez mil millones).
4. **Monto emitido dentro del presente programa:** G.5.000.000.000 (Guaraníes cinco mil millones).
5. **Tipo de títulos a emitir:** Bonos.
6. **Plazo de vigencia del programa de emisión:** Entre 365 días (1 año) a 1.825 días (5 años).
7. **Resolución y fecha de aprobación de la CNV:** Res.CNV No.1331 de fecha 10 de enero de 2011.
8. **Resolución y fecha de registro en la Bolsa:** Res. BVPASA No. 951 de fecha 3 de febrero de 2011.
9. **Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
10. **Custodio:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
11. **Agente Organizador/Colocador:** CADIEM Casa de Bolsa SA; Casas de Bolsa habilitadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA.
12. **Representante de Obligacionistas:** CADIEM Casa de Bolsa S.A por Acta de Reunión de Socios No. 14 del 10 de noviembre del 2010.
13. **Procedimientos de rescate anticipado:** Conforme a lo establecido en el Art. 58 de la Ley 1284/98, se faculta al Directorio de la sociedad a realizar rescates anticipados, parciales o totales, dentro del marco del presente programa, respetando la operativa y los cortes mínimos establecidos acorde a la normativa vigente establecida por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción. El procedimiento y las condiciones para realizar los rescates deberán estar establecidos en las Actas de Emisión de cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.



Alberto Sallustro Marin

Socio Gerente

Complemento del Prospecto de la Serie 8 Sallustro & CIA SRL - Pág. 9





Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Casa Matriz: Av. Santa Teresa 9999 c/Madame Lynch - Teléfono: (595 - 21) 671410 (RA)
Asunción - Paraguay

Parte II. Información sobre la Serie:

1. **Denominación de la Serie dentro del programa:** 8 (ocho).
2. **Moneda:** Guaraníes.
3. **Aprobación de la emisión de la Serie 8 (ocho) por parte de la sociedad:** por Acta de Reunión de Socios N° 27 de fecha 25 de abril de 2012.
4. **Resolución de la Bolsa del registro de la Serie:** N° xxx de fecha xx de xxx de 2012.
5. **Monto de la emisión:** G. 1.500.000.000 (Guaraníes mil quinientos millones).
6. **Valor nominal de los títulos/corte mínimo:** G.1.000.000 (Guaraníes un millón)
7. **Tasa de interés:** 17,00% anual.
8. **Plazo de vencimiento:** 1638 días.
9. **Plazo de colocación:** De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN.

10. **Pago de capital:**

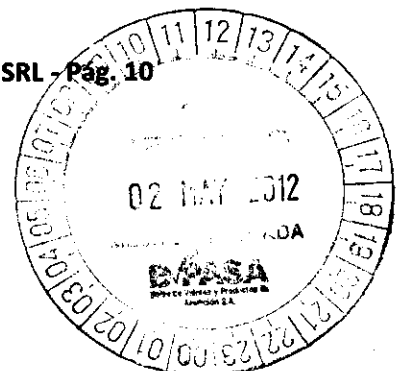
Martes, 1 de noviembre de 2016 G. 1.500.000.000

10. **Pago de intereses:**

martes, 07 de agosto de 2012	63.575.342
martes, 06 de noviembre de 2012	63.575.342
martes, 05 de febrero de 2013	63.575.342
martes, 07 de mayo de 2013	63.575.342
martes, 06 de agosto de 2013	63.575.342
martes, 05 de noviembre de 2013	63.575.342
martes, 04 de febrero de 2014	63.575.342
martes, 06 de mayo de 2014	63.575.342
martes, 05 de agosto de 2014	63.575.342
martes, 04 de noviembre de 2014	63.575.342
martes, 03 de febrero de 2015	63.575.342
martes, 05 de mayo de 2015	63.575.342
martes, 04 de agosto de 2015	63.575.342
martes, 03 de noviembre de 2015	63.575.342
martes, 02 de febrero de 2016	63.575.342
martes, 03 de mayo de 2016	63.575.342
martes, 02 de agosto de 2016	63.575.342
martes, 01 de noviembre de 2016	63.575.342

Alberto Sallustro Marin
Socio Gerente

Complemento del Prospecto de la Serie 8 Sallustro & CIA SRL - Pag. 10




12. **Garantía:** Garantía Común.

13. **Relato detallado del destino de los fondos:** Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizados en un 70% para: a) El desarrollo de las nuevas marcas Pierre Dumas y Bubble Gummers, de las cuáles la empresa es licenciataria y representante exclusivo en Paraguay, también se tiene previsto el desarrollo de una marca propia; b) El continuo desarrollo y consolidación de las marcas Hering, Hush Puppies y Converse, de las cuáles la empresa es licenciataria y representante exclusivo en Paraguay, para el cual es necesario proseguir con la expansión de la empresa a través de cuatro (4) puntos de ventas; c) El desarrollo de un nuevo formato de negocio orientado al deporte, específicamente dos (2) tiendas deportivas especializadas con marca propia inicialmente, que irían creciendo anualmente en unidades de tiendas en un 50%; d) El 30 % a la reestructuración de los actuales pasivos corrientes sería estudiada teniendo en cuenta las condiciones de plazo y tasa que pudieran ser logrados a través del Mercado de Valores.

14. **Agente Colocador:** CADIEM Casa de Bolsa SA

15. **Procedimiento de Rescate Anticipado:** El rescate anticipado se aplicará de acuerdo a lo establecido en la Resolución BVPASA Nº 1013/11 de fecha 25/11/2011 que "Establece el Procedimiento operativo para el Rescate Anticipado de las Series de títulos de renta fija, de programas de emisión global, emitidos a través del Sistema Electrónico de Negociación (SEN) de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A." y aprobado por la Comisión Nacional de Valores según Res. CG Nº 6/11 de fecha 06/12/2011.


Alberto Sallustro Marin
Socio Gerente

